ACTA DE INICIO AL CONTRATO SAMC- MDC-003 de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CORRALES
CONTRATISTA:	**S&B SOLUCIONES S.A.S** NIT 901847603-5 RL: MARIA VICTORIA VARON PRADA C.C. No 52.496.545 de Bogotá D.C,
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS MC ($ 60.000.000.00)
OBJETO:	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL GIMNASIO MUNICIPAL Y DEL CLUB DEPORTIVO, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES, COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CORRALES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
TERMINO:	Quince (15) días calendario, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio.
FECHA INICIO	Catorce (14) de octubre de 2026

En el municipio de Corrales (Boyacá), a los catorce (14) días del mes de octubre 2026, nos reunimos en el edificio administrativo, por una parte, **S&B SOLUCIONES S.A.S** con NIT 901847603-5 representada legalmente por MARIA VICTORIA VARON PRADA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.496.545 de Bogotá D.C , quien actúa en calidad de CONTRATISTA, y por la otra, NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES , en calidad de SUPERVISOR , con el fin de declarar formalmente el inicio del Contrato **SAMC- MDC-003 de 2026** , una vez verificadas y aprobadas las garantías exigidas y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se deja constancia que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la CERTIFICACION ADJUNTA en los documentos presentados para la elaboración de la minuta contractual.

Para constancia se firma por las partes,

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Supervisor

S&B SOLUCIONES S.A.S
NIT 901847603-5
RL: MARIA VICTORIA VARON PRADA
C.C. No 52.496.545 de Bogotá D.C,
Contratista